

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Atlas Judicial Europeo En Materia Civil](#) > [Obtención de Pruebas \(refundición\)](#) > [Obtención y Práctica de Pruebas](#) > [Germany](#)

Obtención y práctica de pruebas

Alemania



Alemania

Nota: El Reglamento (CE) n.º [1206/2001](#) del Consejo fue sustituido por el Reglamento (UE) [2020/1783](#) del Parlamento Europeo y del Consejo con efectos a partir del 1 de julio de 2022.

Las notificaciones realizadas en virtud del nuevo Reglamento pueden consultarse [aquí](#).

Artículo 2 – Órgano jurisdiccional requerido

A efectos de la práctica de la prueba, el órgano jurisdiccional requerido en el sentido del artículo 2, apartado 1, del Reglamento es el juzgado municipal (*Amtsgericht*) del distrito en el que se vaya a celebrar el procedimiento. Los gobiernos de los *Länder* (estados federados) pueden asignar, mediante reglamento, las funciones del organismo jurisdiccional requerido a un único juzgado municipal que cubra los distritos correspondientes a varios juzgados municipales.

Artículo 3 – Órgano central

Realiza las funciones del organismo central una autoridad designada por el gobierno del *Land* (estado federado) en cada uno de estos territorios. Estas autoridades suelen ser las autoridades judiciales del *Land* o un tribunal superior de justicia regional (*Oberlandesgericht*) del *Land* en cuestión.

Artículo 5 – Lenguas aceptadas para la cumplimentación de los formularios

Las solicitudes y comunicaciones presentadas en virtud del Reglamento sólo podrán redactarse en alemán, al igual que el formulario (solicitud), que únicamente se podrá cumplimentar en alemán.

Artículo 6 – Medios aceptados para la transmisión de las solicitudes y de otras comunicaciones

Los medios de recepción disponibles son:

- para la recepción y el envío: correo postal, incluidos servicios de mensajería privada, y fax;
- para comunicaciones informales: teléfono y correo electrónico.

Artículo 17 – Organismo central o autoridad o autoridades competentes responsables de las decisiones sobre las solicitudes de obtención directa de pruebas

Realiza las funciones del organismo central una autoridad designada por el gobierno del *Land* en cada uno de estos territorios. Estas autoridades suelen ser las autoridades judiciales del *Land* o un tribunal superior de justicia regional (*Oberlandesgericht*) del *Land* en cuestión.

Última actualización: 17/02/2025

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento.

Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.